

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	TAC-02 Rev-05
Código:	TAC-02
Revisión:	Rev-05
Mes-Año:	Enero - 2025
Vigencia:	Desde: 01-01-2025
	Hasta: 31-12-2026
Tipo:	Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: SISTEMA DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE 64 CORTES

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Número de cortes adquiridos	1.01	≥ 64 cortes por cada revolución o rotación
-----------------------------	------	--

Características específicas

Generador de Rx	2.01	Potencia (real, no equivalente) ≥ 72 kW
	2.02	Rango de voltaje: ≤80 kV a ≥ 135 kV
	2.03	Rango de corriente: ≤20 mA a ≥ 600 mA
Tubo de rayos X	3.01	Almacenamiento de calor en ánodo ≥ 7 MHU
	3.02	Tasa de disipación de calor en el ánodo ≥ 1000 kHU / min
	3.03	Dos (2) puntos focales del tubo
Mesa de paciente	4.01	Movimiento vertical
	4.02	Exploración/escaneado ≥ 160 cm
	4.03	Capacidad de carga ≥ 220 kg
Gantry	5.01	Inclinación del gantry ± 20 grados o mayor inclinación, físico o digital
	5.02	Apertura del gantry ≥ 70 cm
	5.03	Localizador de posición por luz (laser)
	5.04	Tiempo estándar de rotación alrededor del paciente (360°) ≤ 0,35 segundos
Detector	6.01	≥ 64 filas de detectores reales
	6.02	Campo de visión estándar (FOV) ≥ 50 cm
	6.03	Opciones de ancho de corte reconstruido o colimación ≤ 0,625 mm
Aplicaciones clínicas	7.01	Técnica de modulación de dosis
	7.02	Reconstrucción gráfica iterativa
	7.03	Mapeo automático de vasos sanguíneos o equivalente
	7.04	Análisis y cuantificación de nódulos pulmonares
	7.05	Lectura asistida de colonoscopia virtual
	7.06	Análisis de vasos (no cardíaco)
	7.07	Perfusión cerebral
	7.08	Eliminación manual y automática de hueso o su equivalente
	7.09	Perfusión corporal
	7.10	Protocolos o software adultos para reducción de dosis
7.11	Protocolos o software pediátricos para reducción de dosis	
	7.12	Angio TC

	7.13	Reconstrucción 3D MPR (Reconstrucción Multiplanar) MIP (Proyección en Máxima Intensidad)
	7.14	Software de reducción de artefacto metálico
Reconstrucción de imagen	8.01	Matriz de reconstrucción $\geq 512 \times 512$
	8.02	Matriz de visualización $\geq 1024 \times 1024$
	8.03	Tasa de reconstrucción ≥ 20 imágenes / seg
	8.04	Reconstrucción parcial de imágenes en tiempo real
Sistema de integración DICOM con licencias habilitadas	9.01	Requerido
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	10.01	Consola o Estación de adquisición que incluye: * Un (1) monitor ≥ 1 MP, ≥ 19 pulgadas * Computador de última generación con memoria RAM ≥ 8 GB * Disco duro con capacidad de almacenamiento ≥ 500 GB * Grabador de DVD* UPS para la estación de adquisición
	10.02	Estación de trabajo que incluye: * Dos (2) monitores ≥ 1 MP, ≥ 19 pulgadas * Computador de última generación con memoria RAM ≥ 8 GB * Disco duro con capacidad de almacenamiento ≥ 500 GB * Grabador de DVD* UPS para la estación de trabajo
	10.03	Las aplicaciones deberán ser instaladas en consola o estación de trabajo, de acuerdo a las especificaciones del fabricante y de la unidad requirente.
	10.04	Un (1) soporte o percha de pared, para protecciones plomadas
	10.05	* Dos (2) delantales de protección con plomo Talla: M y L que cumpla con la normativa legal vigente. * Dos (2) pares de gafas de protección radiológica * Dos (2) protectores de tiroides para rayos x * Dos (2) kit de protección para gónadas (3 tamaños) * Dos (2) pares de guantes plomados
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	11.01	VAC: 380~480 VAC - 60 Hz, TRIFÁSICA, de acuerdo a la necesidad del Establecimiento de Salud.
	11.02	Previo a la instalación, el proveedor deberá verificar que las instalaciones eléctricas se encuentren de acuerdo a los requerimientos necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo. En caso de que el Establecimiento de Salud lo requiera, el proveedor podrá incluir en su costo el transformador cuya potencia será acorde a las características técnicas del equipo.
Certificación	11.03	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	11.04	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	11.05	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	11.06	Durante la vida útil, cada cuatro (4) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	11.07	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	11.08	10 años